



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 24 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 182/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Bromatología” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 4054/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Sonia Esther BARBERIS (DNI 14668813), Mag. Gabriela Tatiana CASTRO (DNI 20283596) y Prof. Hugo Daniel PIOLA (DNI 16831003) y como Jurados Suplentes a: Dr. Héctor Luis STURNIOLO (DNI 12673332), Dra. Alejandra Ester ROTELLI (DNI 23258148) y Dra. Anabella Lucia ORIGONE (DNI 33566660).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso “Bromatología” para la carrera Ingeniería en Alimentos, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 4 (CUATRO) de septiembre de 2023 y hasta el 15 (QUINCE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 4 (CUATRO) de septiembre de 2023 y hasta el 15 (QUINCE) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas